
PROGRAMA ELECTORAL



**ELECCIONES
MUNICIPALES**
mayo 2019

ÍNDICE

1.	IGUALDAD	4
2.	EDUCACIÓN.....	5
3.	SERVICIOS SOCIALES	7
4.	SALUD PÚBLICA Y CONSUMO RESPONSABLE.....	7
5.	DIVERSIDAD FUNCIONAL	8
6.	EMPLEO Y COMERCIO.....	9
7.	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	10
8.	JUVENTUD	11
9.	PERSONAS MAYORES	12
10.	DIVERSIDAD.....	14
11.	MIGRACIÓN	14
12.	PROTECCIÓN ANIMAL.....	15
13.	SEGURIDAD.....	16
14.	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	17
15.	VIVIENDA Y URBANISMO	18
16.	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	19
17.	CULTURA Y OCIO.....	20
18.	DEPORTE.....	22
19.	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	23
20.	GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN	24
21.	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL	25
22.	EXIGENCIAS A LA COMUNIDAD DE MADRID	27

Nos Une Alcobendas



Te presento en las siguientes páginas las propuestas y soluciones que los Socialistas de Alcobendas consideramos que nuestra ciudad necesita.

Lo hemos hecho escuchando a nuestros vecinos y vecinas, asociaciones, colectivos, sindicatos y empresas. Es fruto de nuestro trabajo como principal grupo de la oposición en estos años y nuestra dedicación a la ciudad.

La prioridad es que Alcobendas vuelva a ser un referente de ciudad en España, y para los Socialistas eso significa tener el mejor Ayuntamiento y las mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Una ciudad que esté limpia de nuevo, como ya no recordamos por culpa de la dejadez de los gobiernos del Partido Popular.

Una ciudad con los mejores servicios públicos para los vecinos y vecinas, comerciantes y empresas.

Una ciudad con un gobierno municipal y un alcalde que no esté investigado por el uso del dinero público para fines partidistas.

Una ciudad cuyas asociaciones y colectivos vecinales se sientan escuchados, reconocidos y apoyados en su importante labor diaria.

Una ciudad en la que la imprescindible lucha contra la desigualdad guíe siempre la acción del gobierno municipal.

Una ciudad con un ayuntamiento que escuche, fomente la participación y tenga en cuenta las opiniones de sus vecinos y vecinas.

Una ciudad que vuelva a tener el orgullo de ser la mejor.

Estamos muy cerca de conseguirlo, y con tu apoyo lo conseguiremos. El 26 de mayo, tenemos una cita con el futuro de Alcobendas,

Rafael Sánchez Acera,

Candidato a la alcaldía de Alcobendas

1. IGUALDAD

- 1.** Aumentaremos los recursos económicos en las partidas presupuestarias relacionadas con igualdad y violencia de género.
- 2.** Dotaremos presupuestariamente el Pacto Social por el fin de la Violencia contra la Mujer para garantizar su correcto funcionamiento.
- 3.** Desarrollaremos un programa de formación en igualdad y violencia de género transversal a todo el personal municipal.
- 4.** Crearemos un Punto de Encuentro Familiar Municipal.
- 5.** Pondremos en marcha programas dedicados a la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 6.** Reforzaremos las funciones del equipo “LUNA” (Unidad de Violencia de Género). Diseñaremos experiencias piloto, como el desarrollo de un programa de acompañamiento para mujeres víctimas de violencia de género con perros adiestrados para su protección y compañía.
- 7.** Crearemos la Escuela de Pensamiento Feminista “Teresa Colón”.
- 8.** Impulsaremos campañas específicas contra agresiones sexuales en eventos, como las fiestas patronales. Instalaremos en dichos espacios Puntos Violeta.
- 9.** Lucharemos contra la desigualdad intergeneracional.
- 10.** Realizaremos campañas informativas orientadas a las empresas del municipio que estén interesadas en la detección, entre sus trabajadores, de posibles víctimas de violencia, facilitando protocolos de actuación.
- 11.** Desarrollaremos campañas de publicidad y fomento de deportes no estereotipados.
- 12.** Trabajaremos en la erradicación de las desigualdades relacionadas con el VIH.
- 13.** Fomentaremos la paridad y la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Desarrollaremos políticas de empleo que fomenten la igualdad.
- 14.** Potenciaremos la Red de Empresas por la Igualdad.
- 15.** Incrementaremos los programas de formación y orientación laboral.
- 16.** Fomentaremos la implicación de las asociaciones de mujeres en el desarrollo de los programas de igualdad.
- 17.** Impulsaremos la formación transversal en el ámbito de igualdad como medio de empoderamiento de las mujeres.

- 18.** Reformaremos y mejoraremos la Casa de la Mujer.
- 19.** Recuperaremos las movilizaciones sociales relacionadas con la igualdad y lucha contra la violencia de género.

La igualdad marca la diferencia

Todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del PSOE. Entre ellos podemos destacar:

- Permiso de paternidad.
- Dos leyes de interrupción voluntaria del embarazo.
- Ley contra la Violencia de Género. (2004)
- Ley de Igualdad. (2007)
- Ley de Dependencia. (2006)

En Alcobendas, con el gobierno del PSOE, se alcanzaron los siguientes hitos:

- Casa de la Mujer. (1992)
- Comisión de Malos Tratos en la legislatura 1995/1999.
- Primer Plan Integral para las Mujeres.

2. EDUCACIÓN

- 1.** Remunicipalizaremos la Escuela Infantil de Fuente Lucha.
- 2.** Impulsaremos el proyecto “Alcobendas, ciudad bilingüe”, desarrollando una estrategia general que mejore la actual oferta educativa en nuestro municipio en la lengua inglesa.
- 3.** Atajaremos el analfabetismo digital mediante la creación y desarrollo de cursos dirigidos a los colectivos más vulnerables.
- 4.** Mejoraremos toda la red de centros educativos. Prioritariamente, se realizará una reforma integral del CEIP Federico García Lorca para adaptarlo a las nuevas exigencias en materia educativa.
- 5.** Crearemos una mesa de trabajo para potenciar el contacto entre las AMPAS, FAPA y los Agentes Tutores.
- 6.** Mejoraremos las actuales ayudas de comedor escolar.
- 7.** Crearemos programas específicos de sensibilización social (igualdad, inteligencia emocional, etc.) para el conjunto de la comunidad escolar.
- 8.** Haremos de la Comisión Sectorial de Educación un órgano real de participación de la comunidad educativa.

9. Garantizaremos y optimizaremos el servicio de transporte escolar a los institutos.
10. Potenciaremos, adecuaremos y actualizaremos el Gabinete Psicopedagógico a las necesidades actuales: detección precoz, acoso, maltrato, etc.
11. Implementaremos nuevos programas de prevención del fracaso escolar.
12. Apoyaremos las actividades de las AMPAS mediante su financiación adecuada, creando reconocimientos anuales, cediendo gratuitamente espacios públicos y lanzando campañas de información a los vecinos y vecinas.
13. Elaboraremos una “Guía de actividades y programas educativos municipales”, que se realizarán tanto en horario escolar como extraescolar, en la que se informará de los recursos educativos existentes.
14. Fomentaremos y potenciaremos el ocio educativo mediante los clubes infantiles y las actividades extraescolares realizadas por las asociaciones.
15. Ofreceremos en la Universidad Popular formación adaptada a los nuevos intereses y necesidades de la población.
16. Impulsaremos la creación de la Universidad Popular 2.0, para dotarla de medios tecnológicos que mejoren la calidad de la formación.
17. Crearemos la UPA a distancia.
18. Retomaremos y reforzaremos los convenios con las universidades ubicadas en nuestro municipio.

Estas fueron nuestras apuestas por la educación pública y de calidad en el ámbito municipal:

- Inauguración de la Universidad Popular para lograr difundir la educación y la cultura al conjunto de la sociedad. (1982)
- Desarrollo del concepto de “Alcobendas, ciudad educadora”.
- Integración de Alcobendas en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (1997)

Desarrollo de los programas:

- Los Primeros del Cole.
- Las Tardes del Cole.
- Días Laborales no Lectivos.

Para intentar una mejor conciliación entre enseñanza y mundo laboral:

- Elaboración de los programas de Mejora del Rendimiento Escolar.
- Puesta en marcha de las tutorías de tarde.

3. SERVICIOS SOCIALES

1. Incrementaremos la teleasistencia y el programa de ayuda a domicilio.
2. Crearemos programas de respiro para las personas cuidadoras.
3. Apoyaremos y potenciaremos la creación de programas de detección de infancia y adolescencia en riesgo, en colaboración con los centros escolares.
4. Implicaremos a todos los colectivos de esta área en el desarrollo y mejora de los servicios sociales.
5. Seguiremos las indicaciones en Políticas Públicas marcadas por el Alto Comisionado contra la pobreza infantil.
6. Promoveremos acciones eficaces de lucha contra la pobreza energética.
7. Continuaremos desarrollando programas de mediación social en el ámbito familiar.
8. Aumentaremos el número de plazas en el Programa de Estancias Diurnas.

Los servicios sociales han sido siempre bandera de nuestro partido

Por ello, hemos desarrollado medidas de tan alto calado como:

- Construcción de viviendas sociales a precio accesible.
- Implantación de la teleasistencia domiciliaria para colectivos vulnerables, en la legislatura 1991-1995.
- Desarrollo del Centro de Rehabilitación Psicosocial en Alcobendas. (2003)
- Ley de Dependencia. (2006)

4. SALUD PÚBLICA Y CONSUMO RESPONSABLE

1. Visibilizaremos los recursos que el ayuntamiento proporciona en temas de salud y consumo a través de los diferentes portales y medios de comunicación con un doble objetivo: darles mayor protagonismo y que los vecinos y vecinas conozcan recursos de los que disponen como, por ejemplo, el servicio ginecológico para la juventud, asesoría psicológica, logopeda, etc.
2. Promoveremos la salud con políticas de educación sanitaria y trabajaremos para prevenir la enfermedad, actuando sobre los factores de riesgo y favoreciendo estilos de vida saludables.

- 3.** Incrementaremos los servicios y el personal de atención a drogodependientes del CAID (Centro de atención integral al drogodependiente).
- 4.** Fomentaremos programas municipales de formación en salud, rehabilitación y ayuda a la ciudadanía desde la infancia a la edad adulta.
- 5.** Realizaremos campañas de conocimiento y asesoramiento para trabajar la obesidad, con especial interés en la obesidad infantil y los diferentes trastornos alimentarios que existen en la sociedad actual.
- 6.** Elaboraremos programas y campañas de consumo responsable, haciendo especial hincapié en las nuevas adicciones (tecnología, redes sociales, juego, etc.).
- 7.** Desarrollaremos campañas de sensibilización sobre agricultura ecológica, comercio justo, especies amenazadas, reducción y reutilización de servicios.

La salud es un derecho fundamental para el correcto desarrollo humano

Por eso, los socialistas siempre hemos apostado decididamente por ello.

- Alcobendas fue el primer municipio con oficina de la OMIC. (1980)
- Creamos de la Junta Arbitral de Consumo.
- Implementamos de la Escuela de Consumo.
- Pusimos en marcha la Unidad de Planificación Familiar. (1981)
- Desarrollamos del Laboratorio Municipal. (1982)
- Reclamaciones constantes a la Comunidad de Madrid para impedir el desmantelamiento del Centro de Salud “Blas de Otero”.

5. DIVERSIDAD FUNCIONAL

- 1.** Crearemos el Observatorio de la Diversidad Funcional e impulsaremos un Plan Integral.
- 2.** Aumentaremos los profesionales del Centro Psicopedagógico Municipal que dan apoyo a los centros escolares, para diagnosticar los casos de diversidad funcional.
- 3.** Impulsaremos un Plan Municipal de Accesibilidad que contemple la eliminación total de las barreras arquitectónicas.
- 4.** Impulsaremos la integralidad y la transversalidad entre áreas municipales como Educación, Servicios Sociales, Empleo, Deporte, Urbanismo y Vivienda con la intervención y participación del movimiento asociativo.

La atención a las personas con aptitudes diferenciadas siempre ha sido un objetivo fundamental para nosotros, con el fin de integrarlos totalmente en la sociedad

Para ello, durante nuestros gobiernos municipales se impulsaron asociaciones como:

- APAMA, Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas. (1981)
- ADIFA, asociación de Discapacitados Físicos de Alcobendas. (1996)

Conscientes de que no solo se puede atender, sino que es imprescindible recuperar, se implantó en el 2003 el Centro de Rehabilitación Psicosocial, dependiente de la Comunidad de Madrid.

6. EMPLEO Y COMERCIO

- 1.** Crearemos un Plan Municipal de formación, orientación e inserción laboral, con el fin de ayudar a las personas con mayor vulnerabilidad en la búsqueda de empleo, como personas mayores de 45 años, mujeres, personas con capacidades diferentes o en búsqueda del primer trabajo. El objetivo es reducir el índice de desempleo y fomentar la contratación de residentes en Alcobendas.
- 2.** Rehabilitaremos el Polígono Industrial de nuestro municipio, frenando la salida de empresas y atrayendo especialmente a compañías del sector industrial.
- 3.** Dinamizaremos y mejoraremos la bolsa de empleo de Alcobendas.
- 4.** Impulsaremos un pacto con los sindicatos de clase del Ayuntamiento de Alcobendas para desarrollar el Plan de Estabilización.
- 5.** Implantaremos y desarrollaremos un código deontológico de obligado cumplimiento para los nuevos contratos públicos de servicios externalizados.
- 6.** Crearemos la “Plataforma de Continuidad por la Empresa Local”, (*Business Bag*), para poner en contacto a personas emprendedoras con personas propietarias de empresas maduras de la localidad, que quieran cesar su actividad pero deseen ver su negocio continuado por las futuras generaciones.
- 7.** Impulsaremos la economía colaborativa conformada por organizaciones orientadas al bien común, como fundaciones, cooperativas, las ONG, entidades sin ánimo de lucro, etc.
- 8.** Estableceremos un plan de choque para salvar el pequeño y mediano comercio.

9. Promoveremos la consolidación de las asociaciones empresariales actuales.
10. Potenciaremos la Red de Empresas por la Igualdad y los Premios a la Conciliación de la vida laboral y familiar.

El empleo de calidad es una necesidad imperiosa

Por ello, desde nuestras corporaciones se realizaron numerosas acciones para fomentarlo como la creación de los siguientes parques empresariales:

- Moraleja
- Arroyo de la Vega
- Casablanca
- Espino del Cuquillo
- Río Norte
- Valdelacasa

Para lograr crear este patrimonio el Ayuntamiento compró suelo (más de 400.000 m²) para uso secundario y terciario.

Con el fin de dotar a las empresas con el personal cualificado necesario, se creó el Centro de Formación Laboral. (1992)

Creamos el Centro de Oficinas.

7. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. Crearemos un nuevo espacio público específico para la infancia, que albergue a la plantilla de trabajadores, que desarrolle programas municipales y que contenga un centro de ocio que sirva de espacio de encuentro, incluyendo una nueva ludoteca.
2. Crearemos un programa específico de ocio para la población adolescente.
3. Potenciaremos programas para la detección de situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia. Impulsaremos la atención a niños y niñas a menores víctimas de violencia de género.
4. Lanzaremos campañas para potenciar una alimentación saludable.
5. Mejoraremos la calidad de las colonias y campamentos de verano.
6. Renovaremos los fondos multimedia y papel de las mediatecas infantiles municipales.
7. Fomentaremos la práctica deportiva, potenciando el deporte base y difundiendo valores deportivos entre los niños y niñas de nuestra ciudad.

Los niños y las niñas son el colectivo que salvaguarda el porvenir de cualquier cultura, por lo que su salud y bienestar son fundamentales

- Fuimos el primer municipio en contar con un Consejo de la Infancia.
- Creamos los Clubs Infantiles como proyectos de educación en el tiempo libre. (1988)
- Inscribimos a Alcobendas en la Red Abierta de Municipios a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. (1996)
- Asimismo, para conciliar la vida laboral y profesional con el correcto desarrollo de los niños y niñas decidimos crear y dotar las siguientes escuelas infantiles:
 - Chopera. (1981)
 - El Cuquillo. (1994)
 - Valdelaparra. (1999)

8. JUVENTUD

- 1.** Coordinaremos las actuaciones de todas las áreas del ayuntamiento, especialmente en materia de vivienda, salud, empleo, educación y cultura, con el fin de aunar esfuerzos a favor de políticas activas para la población joven.
- 2.** Promocionaremos espacios en nuestra ciudad para la creación de iniciativas desarrolladas por la propia juventud, mediante su participación e implicación directa en el diseño de actividades para contribuir a mejorar su desarrollo personal y social.
- 3.** Elaboraremos nuevos programas de formación para el empleo y ampliaremos el Centro de Formación e Inserción Laboral.
- 4.** Crearemos un plan específico para la juventud afectada por trastornos alimenticios (anorexia, bulimia...) y sus familiares.
- 5.** Fomentaremos la empleabilidad de los y las jóvenes de Alcobendas mediante convenios con las empresas situadas en nuestro municipio.
- 6.** Impulsaremos un programa de orientación e inserción laboral, especialmente para aquellas personas jóvenes que quieran acceder a su primer empleo.
- 7.** Daremos más protagonismo al Consejo de la Juventud de Alcobendas, devolviendo los programas que hoy se gestionan de forma indirecta.

8. Convertiremos “Imagina” en una verdadera Casa de la Juventud con espacios abiertos y participativos para nuestros jóvenes.
9. Apoyaremos a la juventud creadora mediante becas, formación y difusión de sus obras.
10. Incrementaremos los programas de promoción de salud entre la juventud, así como la prevención de prácticas no saludables.

Siempre pensamos en la juventud como el futuro

- Creamos la Casa de la Juventud. (1982)
- Pusimos en marcha el Servicio de Promoción y Asesoramiento Juvenil. (1985)
- Elaboramos dos Planes Jóvenes, siendo considerado el de 1990 como el “más ambicioso de España” (El País, 20/12/1990)
- Creamos el Abono Municipal de Transporte para Institutos con el fin de evitar el absentismo.
- Desarrollamos el Programa “Las mil y una noches” como alternativa al botellón.
- Fundamos la Escuela de Animación.
- Creamos las Campañas de Verano (campamentos).
- Implementamos la Bolsa de Vivienda Joven.
- Pusimos en marcha la consulta Joven con ginecología y sexología en nuestra ciudad.
- Además, la Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo (2010), conocida como “Ley de plazos” ha disminuido el número de abortos en España.

9. PERSONAS MAYORES

1. Elaboraremos y aplicaremos un Plan Integral de personas mayores.
2. Desarrollaremos campañas informativas y de sensibilización para detectar a las personas mayores con problemas de soledad y mejorar la respuesta social que se les proporciona, además de facilitar su participación en la vida social y comunitaria.

3. Estudiaremos la puesta en marcha de viviendas comunitarias.
4. Contemplaremos permutas de viviendas para personas mayores con pisos no adaptados a su situación vital.
5. Desarrollaremos políticas de envejecimiento activo y de autonomía personal.
6. Reconoceremos a nuestras personas “Mayores Jóvenes” con programas adaptados a sus propias especificidades.
7. Promocionaremos la participación de los y las mayores impulsando su movimiento asociativo y convirtiendo la Comisión Sectorial de Mayores en órgano asesor de la actividad municipal.
8. Crearemos el Servicio Psicológico de Personas Mayores, convenios con asociaciones y ONG que trabajen con este colectivo.
9. Incrementaremos la teleasistencia y el programa de ayuda a domicilio.
10. Mejoraremos las políticas formativas, culturales, deportivas y de ocio.
11. Aumentaremos los talleres de desarrollo personal y el acceso a las nuevas tecnologías.
12. Acabaremos con la lista de espera del servicio de podología.
13. Aumentaremos el número de plazas del Programa de Estancias diurnas.
14. Implementaremos los circuitos biosaludables y realizaremos sesiones supervisadas en los mismos.

El cuidado y atención de las personas mayores es vital para el desarrollo social

Por ello, en Alcobendas construimos los siguientes centros:

- Calle Daoiz. (1980)
- Calle Isabel Rosillo. (1985)
- Calle Salamanca. (1991)
- Calle Olivar. (1995)
- Calle Orense. (1996)

Además, implantamos el Servicio de Podología en Alcobendas y desarrollamos un completo programa de viajes.

Cuando por circunstancias vitales uno se ve desamparado es de justicia que la sociedad ayude. Para ello creamos la Ayuda a Domicilio. (1985)

10. DIVERSIDAD

1. Crearemos un Observatorio de la Diversidad en la zona norte.
2. Desarrollaremos un plan contra la LGTBIfobia en nuestra ciudad para proteger los derechos del colectivo.
3. Diseñaremos e implementaremos un protocolo de actuación específico ante las agresiones de carácter LGTBIofóbico, dedicando especial atención a las prácticas de *bullying* escolar.
4. Daremos mayor visibilidad y conocimiento de la diversidad, como modelo de ciudadanía integradora y participativa.
5. Modificaremos los impresos municipales para hacerlos neutros, es decir, sin necesidad de especificar género.

Gracias al PSOE se logró elaborar en 2010 la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario y, actualmente, se realizan múltiples acciones para el fomento del respeto a la diversidad como "Igualdad desde la Diversidad" en la que se abordaron las causas estructurales de la discriminación; celebrada en nuestra sede de Ferraz en octubre de 2018.

11. MIGRACIÓN

1. Fomentaremos la participación e implicación de nuestros vecinos y vecinas inmigrantes en la vida económica, social, cultural y política de nuestra ciudad, mostrando que, como población de Alcobendas, son sujetos de derechos y obligaciones.
2. Elaboraremos un mapa de recursos de la zona, con el fin de optimizar los servicios, evitar duplicidades y detectar carencias. Acercaremos la administración pública a este colectivo.
3. Difundiremos sus actos y fiestas y los incluiremos como unas actividades más de la programación cultural de Alcobendas.
4. Publicaremos y actualizaremos, de manera anual, los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración.
5. Sensibilizaremos sobre el fenómeno migratorio, con el fin de prevenir y evitar conductas racistas, xenófobas e intolerantes.
6. Facilitaremos a la población inmigrante el conocimiento de los valores de la Unión Europea, con especial mención a la igualdad de género y al marco legal de convivencia.

7. Apostaremos por la Mediación Social Intercultural como herramienta de prevención de conflictos y como resolución de éstos.
8. Crearemos campañas de difusión de las diversas culturas y realidades sociales y desarrollaremos actividades de concienciación en el ámbito educativo, social y cultural mediante actos de difusión para toda la ciudadanía.
9. Tomaremos medidas concretas que faciliten el retorno de nuestros vecinos y vecinas que tuvieron que emigrar como, por ejemplo, facilitando la realización de gestiones administrativas por vía telemática o dando un papel especialmente relevante a la Bolsa de Empleo Municipal.

Hemos sido una nación de personas emigrantes, por lo que nunca hemos perdido la perspectiva de aquellos que tienen que dejar su país para intentar mejorar su situación vital

En nuestro programa electoral figuran propuestas como:

- Fomentar la plena integración y la igualdad de oportunidades de las llamadas segundas generaciones, dedicando especial atención al refuerzo de la formación educativa.
- Eliminar las concertinas. Su aprobación tuvo lugar en el Consejo de Ministros del 18/01/2019.
- Ley reguladora del derecho de asilo. (2009)

12. PROTECCIÓN ANIMAL

1. Trabajaremos conjuntamente con el Observatorio Animal de la Ciudad para la buena calidad de vida de los animales del municipio.
2. Impulsaremos campañas de concienciación animal para el no abandono y el fomento de la adopción en el municipio.
3. Mantendremos las áreas de libertad de animales en las mejores condiciones para su uso y disfrute. Crearemos nuevos espacios en los diferentes distritos de nuestra ciudad.
4. Pondremos en marcha nuevos espacios de convivencia entre la ciudadanía y sus animales de compañía debido a su creciente aumento.
5. Crearemos un proyecto de mantenimiento y bienestar de la fauna del municipio.
6. Realizaremos un buen seguimiento de las papeleras con bolsas para los excrementos de los animales y dotaremos de recursos necesarios para cubrir dicha necesidad.

- 7.** Daremos a conocer los diferentes protocolos de actuación de animales actualmente vigentes.
- 8.** Potenciaremos la Unidad de Protección al Medio Ambiente.

El cuidado y bienestar de los animales de compañía siempre ha sido de especial importancia para nuestro partido y, en aquellos territorios en los que hemos gobernado, se han dictado leyes para su protección, como la Ley de Protección de los animales domésticos de Castilla la Mancha (1990) o la Ley de Protección Animal de Andalucía (2003).

13. SEGURIDAD

- 1.** Crearemos el “Mapa Local de los Espacios del Miedo”. Mediante la colaboración ciudadana se creará un plano donde se recojan los espacios percibidos como más inseguros por el conjunto de la ciudadanía, con el fin de tomar las medidas oportunas.
- 2.** Instalaremos nuevos elementos de seguridad vial inteligentes, como pasos de peatones inteligentes, iluminación, etc.
- 3.** Crearemos y dotaremos un Sistema de Vigilancia Urbana basado en la imagen para prevenir las acciones delictivas y coordinar las acciones de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).
- 4.** Potenciaremos los Puntos Violeta en los eventos de afluencia masiva (fiestas, eventos deportivos o lúdicos, etc.) con el aumento de su dotación presupuestaria.
- 5.** Reforzaremos las funciones del equipo “LUNA”, Unidad de Violencia de Género. Diseñaremos experiencias piloto como el desarrollo de un programa de acompañamiento para mujeres víctimas de violencia de género con perros adiestrados para su protección y compañía.
- 6.** Retomaremos la figura del Policía de Barrio, generando una cultura colaborativa y proactiva.
- 7.** Promoveremos la cultura de prevención y autoprotección con programas de formación difundidos en la web municipal y en los medios de comunicación locales.
- 8.** Aumentaremos la presencia de la Policía Local en los puntos más conflictivos del municipio.
- 9.** Desarrollaremos un programa de formación en igualdad y violencia de género a todo el personal municipal.

Una ciudad vivida es una ciudad segura

Para ello realizamos políticas que garantizaban tanto la libertad como la seguridad de los y las vecinas. Entre ellas podemos destacar:

- Policía de Barrio según el modelo anglosajón, proactiva y preventiva.
- Primer municipio en contar con Protección Civil. (1987)
- Creamos la Patrulla Verde. (1992)
- Construimos el Parque de Educación Vial para fomentar el correcto uso de vehículos como de vías urbanas.
- Constituimos la Comisión Antiviolenencia.
- Creamos el Consejo Local de Seguridad.
- Desarrollamos la Oficina de Atención al Ciudadano. (1992)
- Ley del carné por puntos. (2005)

14. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 1.** Impulsaremos el Plan Municipal de Accesibilidad que contemple la eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.** Adecuaremos la Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación a las nuevas formas de transporte urbano.
- 3.** Potenciaremos la movilidad intermodal en Alcobendas, fomentando el uso de los vehículos de movilidad personal (bicicleta, patín, etc.) como medio de transporte rápido, barato y sostenible.
- 4.** Mejoraremos la red de carriles-bici en la ciudad (diseño punto a punto), para que estén interconectados entre sí y tengan el mismo nivel de prioridad que los vehículos a motor.
- 5.** Incrementaremos las actividades y mejoraremos los programas para escolares que se imparten en el Parque de Educación Vial.
- 6.** Elaboraremos un Plan de actuación sobre puntos negros para la seguridad vial en Alcobendas.
- 7.** Realizaremos campañas de sensibilización y promoción del uso de los vehículos más eficientes y del transporte público. Incluiremos una calculadora de emisiones de CO2 en la web municipal.
- 8.** Sustituiremos progresivamente los vehículos del parque móvil municipal de combustión por coches medioambientalmente más eficientes y sostenibles.
- 9.** Facilitaremos la instalación de puntos de recarga eléctricos.

- 10.** Realizaremos las acciones necesarias para tener una flota de autobuses acorde a las necesidades actuales de nuestro municipio.
- 11.** Mejoraremos y adecuaremos los recorridos de las actuales líneas C10 y C11.

El PSOE siempre ha potenciado las mejores alternativas para la movilidad

- Construcción de carriles bici urbanos.
- Carril bici hasta El Goloso.
- Creación de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos.
- Servicio especial de transporte a los institutos.
- Desarrollo del Bus Circular.
- Llegada del tren de Cercanías.
- Túnel de Chopera.
- Construcción de multitud de aparcamientos subterráneos.
- Desarrollo del eje del Paseo de la Chopera.
- Remodelación de Centro Histórico.

15. VIVIENDA Y URBANISMO

- 1.** Promoveremos la urbanización de Fuente Lucha II en consenso con el resto de las fuerzas políticas, recuperando la política de promoción de 2.800 viviendas públicas.
- 2.** Informaremos a la opinión pública sobre los criterios de los procesos urbanísticos de manera transparente.
- 3.** Desarrollaremos el paquete de medidas “Alcobendas Vive el Centro” para la rehabilitación y recuperación de viviendas del distrito centro.
- 4.** Incorporaremos experiencias piloto en las nuevas promociones, tales como supermanzanas, reciclaje de residuos orgánicos (contenedor marrón) y generación energética más eficiente (centrales térmicas de calefacción y agua caliente sanitaria).
- 5.** Pondremos atención a los procedimientos de finalización de contratos de alquiler de renta antigua y se prestará especial apoyo a los casos de vulnerabilidad social.
- 6.** Crearemos un plan para avanzar hacia la sostenibilidad medioambiental en nuestra ciudad, con medidas para favorecer el ahorro de agua y energía, el uso de energías alternativas y un tratamiento adecuado de los residuos.

La vivienda ha sido siempre para nosotros un elemento fundamental para hacer ciudad

Así, desarrollamos:

- 400 viviendas de alquiler. (1986)
- 478 viviendas. (1991)
- Elaboración del Plan Joven con 800 viviendas. (1996)
- Fuente Lucha. (2004)
- Construcción de Valdelasfuentes con 2.600 viviendas públicas.
- Plan de Vivienda Joven.
- Creación del Sistema de Permutas de Viviendas para colectivos necesitados.

16. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- 1.** Destinaremos los recursos necesarios para recuperar los parámetros de limpieza a los que no llega el actual gobierno municipal.
- 2.** Sustituiremos todas las lámparas y luminarias por nuevas tecnología led.
- 3.** Potenciaremos e impulsaremos el plan “Alcobendas Ciudad sin plásticos”, para eliminar las bolsas de plástico en comercios o colegios.
- 4.** Reduciremos la generación de residuos y estudiaremos la implantación de sistemas de gestión residuo “0” y SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno).
- 5.** Crearemos el Observatorio Municipal de la Sostenibilidad.
- 6.** Impulsaremos la educación ambiental en los centros escolares.
- 7.** Apostaremos por la recuperación del Pinar de San Isidro para su uso recreativo.
- 8.** Potenciaremos el consumo de energías renovables en edificios municipales, integrando sistemas de captación de energía solar fotovoltaica y térmica y mejorando su aislamiento y los sistemas de ventilación.
- 9.** Ampliaremos las redes de agua reutilizada, mejorando su calidad y potenciando el ahorro a través de la recuperación de campañas municipales de reciclaje, reutilización y ahorro de agua.
- 10.** Avanzaremos en experiencias piloto de programas de compostaje.
- 11.** Desarrollaremos una política de puntos de recarga para vehículos eléctricos consensuada con las necesidades de la población y de las empresas de nuestra ciudad.

- 12.** Introduciremos medidas económicas y fiscales para favorecer la implantación de energías renovables.
- 13.** Alcobendas se sumará a la Red de Ciudades por los Bosques realizando sus compras públicas y construcciones con productos forestales certificados FSC.
- 14.** Impulsaremos un plan para la mejora y reforestación de calles, parques y jardines de acuerdo a las exigencias de la xerojardinería.
- 15.** Impulsaremos que las fiestas y eventos de nuestro municipio sean medioambientalmente sostenibles (reciclaje de material en recinto ferial, instalaciones deportivas, patios de colegios, etc.).
- 16.** Crearemos una red de micropulmones en Alcobendas (azoteas verdes y jardines verticales) para la absorción de CO2.

Alcobendas ha sido siempre un referente en materia medioambiental

Fuimos pioneros con políticas como:

- 350.000 m² de zonas verdes en Arroyo de la Vega.
- Recogida Selectiva de residuos. (1985)
- Riego de parques con agua reciclada.
- Primera ciudad con punto limpio. (1998)
- Creación del Aula de la Naturaleza.
- Políticas específicas de zonas verdes.
- Contenedores soterrados.

17. CULTURA Y OCIO

- 1.** Potenciaremos las TIC como medio de información rápido y accesible entre el ayuntamiento y la ciudadanía, así como conformarlas en un medio de participación vecinal, buscando que la comunicación sea bidireccional.
- 2.** Promoveremos hacer accesible la cultura a las personas con diversidad funcional.
- 3.** Dotaremos de más y mejores espacios a la Escuela Municipal de Música y Danza, teniendo en cuenta la opinión y valoración de su equipo de trabajo.
- 4.** Ampliaremos la actual UPA Espacio Miguel Delibes.
- 5.** Convertiremos “Imagina” en una verdadera Casa de la Juventud con espacios abiertos y participativos para nuestros jóvenes.
- 6.** Reforzaremos las relaciones con Épinay-sur-Seine, ciudad hermanada con Alcobendas desde 1986.

- 7.** Revitalizaremos el movimiento asociativo cultural tras la dejadez de los últimos años (aprobación tardía de proyectos, pago vencido de subvenciones... etc.)
- 8.** Garantizaremos el acceso de la ciudadanía a programas culturales de calidad, con vocación de servicio público, e implicando en la medida de lo posible al entramado sociocultural del municipio.
- 9.** Impulsaremos un calendario cultural integrador, plural e incluyente como elemento de vertebración territorial y social.
- 10.** Reorganizaremos el sector público municipal en el ámbito de la gestión cultural, fomentando la autonomía que le permita optimizar las oportunidades, los recursos técnicos, humanos y materiales disponibles, mejorando la capacidad del ayuntamiento para promover el desarrollo de actividades culturales.
- 11.** Favoreceremos la creación y consolidación de creadores/as y agentes culturales en la localidad, facilitando su acceso a las instalaciones y recursos municipales.
- 12.** Impulsaremos espacios de encuentro y creación entre personas profesionales y aficionadas.
- 13.** Optimizaremos la programación, actividades y horarios de todos los equipamientos culturales, buscando la participación ciudadana y pensando en las necesidades de los distintos colectivos.
- 14.** Crearemos la marca “Alcobendas es Cultura”, apoyando y poniendo en valor actividades con mucha trayectoria en nuestra ciudad (Premio “El Fungible”, “Coral de Alcobendas”, “Banda municipal”, “Festival Internacional de Danza y Artes Escénicas”, “La Mano Fest”, “Muestra de Teatro Local”).
- 15.** Implementaremos una separata cultural en el “Siete días”, en el que se informará y se dará participación a asociaciones y artistas locales.
- 16.** Rediseñaremos las fiestas patronales de San Isidro.
- 17.** Repensaremos la programación buscando dotar de mayor contenido tanto el Centro de Arte, como el Centro Cultural Anabel Segura y La Casa de las Asociaciones.
- 18.** Crearemos locales de ensayo y actuación para grupos de la localidad.
- 19.** Activaremos el ocio de la ciudad para que nuestra juventud no tenga que desplazarse a otras localidades del entorno.
- 20.** Ajustaremos la normativa municipal para facilitar las actuaciones musicales en la calle y en locales habilitados.
- 21.** Desarrollaremos una agenda de actividades lúdicas en las calles del distrito centro de la ciudad que atraiga a la ciudadanía y genere dinámicas culturales en un entorno que se ha visto abandonado durante los últimos años.

La cultura y su difusión es la mejor herramienta para promover la mejora social tal y como la concebimos los socialistas

- Creamos la Universidad Popular. (1982)
- Creamos la Escuela Municipal de Música y Danza. (1987)
- Coral de Alcobendas. (1988)
- Museo de la Ciencia. (1991)
- Colección pública de fotografía. (1994)
- Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas. (1995)
- Desarrollamos la Banda Municipal.
- Construimos el Centro Cultural Pablo Iglesias.
- Creación del concurso literario "El Fungible".
- Creamos y dotamos una red de bibliotecas municipales.
- Creamos y dotamos la Feria de las Asociaciones.
- Recuperación del Ministerio de Cultura por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

18. DEPORTE

- 1.** Ajustaremos el precio del Abono Deporte para revertir la pérdida de personas abonadas. Segmentaremos el Abono Deporte por preferencias para hacerlo accesible a todas las actividades en ambos polideportivos.
- 2.** Fomentaremos el deporte en la infancia y adolescencia, en los centros educativos, especialmente en los centros de secundaria. Se potenciará la inclusión de los deportes sin género en los centros escolares, adaptando los espacios de juego para no hacer diferenciación.
- 3.** Desarrollaremos la práctica del ejercicio al aire libre creando rutas seguras, saludables y específicas para correr, montar en bicicleta o pasear. Crearemos un mapa de Alcobendas con rutas multideportivas para las diferentes modalidades.
- 4.** Mejoraremos las instalaciones del carril bici de nuestra ciudad para hacerlo más accesible a nuestras vecinas y vecinos.
- 5.** Transformaremos la Plaza de los Juegos Reunidos en un *skating rink* (pista de patinaje) al aire libre.
- 6.** Crearemos y desarrollaremos programas formativos, divulgativos y promocionales de la práctica deportiva con las asociaciones y clubes deportivos.
- 7.** Mejoraremos las estaciones del rocódromo municipal para su reapertura y puesta en servicio.
- 8.** Recuperaremos espacios de libre acceso para la práctica deportiva abierta en nuestra ciudad, haciendo hincapié en el barrio centro.
- 9.** Restauraremos y mejoraremos el parque de Extremadura, el *skate park* Nepal, para su correcto funcionamiento en deportes vinculados al *skate*.

- 10.** Crearemos nuevas zonas de sombra en la piscina de verano del polideportivo José Caballero.
- 11.** Desarrollaremos campañas de publicidad y fomento de deportes no estereotipados.
- 12.** Iluminaremos el circuito de cross para convertirlo en un espacio seguro para la práctica deportiva.

Uno de los pilares de Alcobendas ha sido siempre la promoción del deporte y la actividad física

Nuestras políticas se dirigieron a estos objetivos con medidas concretas:

- Ciudad pionera en el desarrollo y promoción del deporte.
- Construcción de la Ciudad Deportiva de Valdelasfuentes.
- Construcción del Pabellón Antela Parada, Pabellón Los Sueños, Pabellón Miraflores, Pabellón Ferrándiz y Pabellón Bachiller Alonso López.
- Rocódromo municipal.
- Creación del Abono Deporte.
- Creación de FUNDAL. (1995)
- Campos de fútbol con hierba artificial.
- Campo de rugby Las Terrazas.
- Puesta en marcha de las Escuelas Deportivas Municipales.
- Juegos Deportivos Municipales.
- Semana del Deporte.
- Centro Internacional de Documentación e Investigación del baloncesto.
- Eventos internacionales como el Cross de la Constitución desde 1982, el critérium ciclista o el torneo de Reyes de hockey patines.
- Alcobendas ha sido Premio Nacional del Deporte en 1983 y 2005.
- Premio Nacional de Calidad Deportiva “Sport Quality”. (1988)
- Premio 7 Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid. (2007)

19. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 1.** El Ayuntamiento será el principal motor de las políticas que se lleven a cabo en este campo y volverá a ser el principal agente sensibilizador en esta materia ante los vecinos y vecinas de Alcobendas.
- 2.** Pondremos en marcha campañas de sensibilización, en coordinación con otras áreas municipales (especialmente Educación y Participación Ciudadana), y las ONG locales con el fin de que los vecinos y vecinas tomen conciencia de la necesidad y la equidad de mantener las políticas activas en este campo.

3. Recuperaremos la Convocatoria Anual de Subvenciones de Sensibilización dirigida a las ONG.
4. Reformaremos la Ordenanza de Cooperación y las Bases de Subvenciones a proyectos de Cooperación con el fin de facilitar el acceso a las mismas de las ONG locales. Estas entidades se han visto notablemente perjudicadas por el carácter excluyente de las sucesivas bases que, año tras año, ha ido elaborando el equipo de Gobierno del PP desde que gobierna nuestra ciudad.

Nuestro municipio ha sido siempre extremadamente solidario con aquellos que más lo necesitan

- Convertir a Alcobendas en uno de los municipios que alcanzó el 1% en dotación para la cooperación y el desarrollo.
- Creación de la OCA, Oficina de Cooperación de Alcobendas.
- Apoyar institucionalmente a las ONG de nuestra ciudad.

20. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN

1. Crearemos la figura del Concejal 3.0.
2. Fomentaremos el uso de los presupuestos participativos.
3. Crearemos diversas Plataformas de Colaboración Ciudadana a través de las cuales los vecinos y vecinas de Alcobendas podrán aportar ideas innovadoras y originales para dar respuesta a las necesidades de la administración local y del sector empresarial.
4. Fomentaremos especialmente la participación de la juventud mediante el lanzamiento de retos en colaboración con los institutos de nuestra ciudad.
5. Escucharemos proactivamente a través de las redes sociales con el objetivo de mejorar el servicio público ofrecido e incorporaremos propuestas.
6. Apoyaremos a las asociaciones de ámbito local como referente social.
7. Crearemos una Plataforma de Mejoras donde ofreceremos herramientas de trabajo colaborativo interno, fomentando el trabajo intra e interdepartamental, dando la oportunidad a la plantilla municipal a contribuir con su experiencia y participación en la mejora de la gestión municipal.
8. Consolidaremos nuestra ciudad como la más transparente de España, mediante la apertura de datos públicos en formatos accesibles y reutilizables, así como el

fomento de su manejo para la creación de servicios de utilidad pública.

9. Impulsaremos la reducción de la brecha digital mediante el acceso gratuito a internet en edificios y espacios públicos y la alfabetización digital de los segmentos de la población más vulnerable.
10. Incorporaremos la realización del Estudio de Impacto Social como elemento imprescindible para la aprobación de proyectos de amplio impacto en la vida ciudadana.

La participación vecinal ha sido una prioridad para el PSOE

- Creamos el Primer Reglamento de Participación Ciudadana. (1989)
- Fuimos el Primer municipio con hojas de reclamaciones y sugerencias. (1993)
- Elaboramos el Primer Plan Ciudad. (1994)
- Se equipó y dotó la Casa Asociaciones. (1995)
- Primer municipio en disponer de una tarjeta interactiva
- Creamos y llenamos de contenidos los Consejos de Barrio

21. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL

Todas las medidas anteriormente citadas tienen una implantación territorial integral dentro de los cuatro distritos de Alcobendas. Los socialistas somos conscientes de que, debido a la dejadez del actual Equipo de Gobierno, cada uno de los distritos necesita un tratamiento diferenciado y propio que, sin perder la unidad conceptual del municipio, proporcione una mejora en la calidad de vida de los y las vecinas.

DISTRITO EMPRESARIAL

Este distrito recoge una buena parte de las empresas de bienes y servicios que consiguieron el auge socio-económico de Alcobendas, cuando logramos el despegue y ordenación de la ciudad.

Lamentablemente, la inacción propia del PP ha dejado deteriorar de manera sustancial las infraestructuras que sustentan la actividad económica. Este distrito necesita urgentemente una reparación de viales y aceras, mejoras en los accesos y una mayor presencia del transporte público y de las nuevas formas de movilidad urbana que palien, en la medida de lo posible, los severos problemas de tráfico que padece.

Las inversiones que se realicen en este distrito incidirán positivamente en la llegada de nuevas empresas, que contribuirán a mejorar la empleabilidad de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad

DISTRITO CENTRO

El núcleo fundacional de Alcobendas, el corazón de la ciudad que sirvió para lanzarla a lo que es hoy, está abandonado tras la llegada del PP al Consistorio. Esta zona se encuentra

con aceras, espacios públicos y edificios deteriorados, además de económicamente afectada por el cierre de comercios y la ausencia o carencia de servicios.

Las intervenciones a realizar en esta parte de nuestro territorio deben ir encaminadas a convertir este distrito en el motor de la Alcobendas del siglo XXI. Mejorar su trazado viario, esponjar su trama urbana, fijar a la población residente y atraer a nuevas personas, permitir la apertura de todo tipo de comercios, peatonalizar algunas zonas con el fin de convertirlas en un eje comercial y humano, modernizar el tejido comercial actual, traer de vuelta los servicios municipales, dar un contenido moderno al Centro de Arte, favorecer la actividad física de los vecinos y vecinas, traer ocio de calidad para la juventud, etc.

La rehabilitación de edificios debe ser una prioridad en este distrito, pero no entendida solamente como un factor estético, sino como un motor de desarrollo del área, aplicando las últimas tecnologías en materia de energías renovables o medio ambiente, con parques verticales, a la par que eliminando las barreras arquitectónicas que hacen el centro de Alcobendas sea complicado para aquellos colectivos con alguna merma en su movilidad.

DISTRITO URBANIZACIONES

Este distrito de nuestro municipio presenta una serie de circunstancias que lo hacen especial. Una gran extensión de terreno, la concentración de centros de enseñanza en unas pocas manzanas y una población relativamente dispersa le confieren una especificidad bastante única.

Por un lado, el considerable volumen de tráfico que presentan determinadas zonas del distrito hace necesario un serio estudio para la correcta regulación del mismo, lo que conllevará una tácita colaboración del conjunto de las personas afectadas. Como derivada de lo anterior, el trazado viario sufre con el diario paso de vehículos pesados, por lo que será necesario revisar el estado de las vías públicas con el fin de realizar las acciones correctivas pertinentes.

De igual manera, el paso lógico de los años ha llevado a un deterioro de las aceras y lindes, por lo que se necesita implementar un programa que subsane las deficiencias observables en este campo.

Por último, dada la extensión y particularidades propias de este distrito, se mejorará, en la medida de lo posible, la presencia de las patrullas de las FCSE con fin de paliar las posibles acciones delictivas que pudieran realizarse al amparo de la especial distribución de este distrito.

DISTRITO NORTE

Este distrito se ha convertido, en los últimos años, en el principal núcleo habitacional de Alcobendas, al tiempo que va presentando un tejido comercial y empresarial cada vez más boyante. Al haber sido planificado y desarrollado ex nihilo por las corporaciones socialistas, la dotación de infraestructuras está bastante ajustada a las expectativas de sus vecinos y vecinas.

A pesar de ello, se fomentará el desarrollo de más comercios de calle que proporcionen una mejor oferta de servicios al colectivo vecinal. Se negociará con las instituciones y empresas responsables la mejora sustancial de los servicios de transporte público para no dejar al distrito prácticamente aislado los fines de semana, al tiempo que se favorecerán las nuevas formas de transporte como el *carsharing* o los carriles bici.

Se recuperarán los espacios verdes que han languidecido por la dejadez institucional de los últimos años, y se mejorará sustancialmente la iluminación de las grandes vías de distribución con el fin de prevenir tanto accidentes, como incidentes de seguridad

ciudadana. Igualmente, se estudiará la mejora de la oferta cultural en el distrito.

22. EXIGENCIAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

- 1.** Dotación de nuevas plazas destinadas a niños y niñas de 0-1 años.
- 2.** Cumplimiento de la Ley de Gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.
- 3.** Creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Alcobendas.
- 4.** Estudio, desarrollo e implementación de un nuevo centro de Formación Profesional (FP) de titularidad y gestión pública.
- 5.** Negociaremos con la Región, empresarios de la zona y el conjunto social del municipio las titulaciones necesarias para el correcto desarrollo del nuevo instituto de FP.
- 6.** Creación de un CRECOVI: Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil.
- 7.** Creación de un nuevo centro de especialidades médicas.
- 8.** Aumento de la dotación de pediatras en los centros de salud públicos.
- 9.** Plantearemos la firma de convenios de colaboración para el adecuado mantenimiento de los centros sostenidos por fondos públicos: instalación de pérgolas o marquesinas, renovación de los patios de educación infantil, techado de pistas deportivas, mejoras en el aislamiento, etc.
- 10.** Solicitaremos al Consorcio Regional de Transportes la creación de una lanzadera de autobuses con destino Plaza Castilla.
- 11.** Mejoras en la iluminación y mantenimiento del carril-bici hacia la carretera de Colmenar y la Universidad Autónoma de Madrid.

PSOE Alcobendas

#HazQuePase